



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Baranoa

Estado No. 51 De Jueves, 3 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08078408900220200006100	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Operaciones Y Servicios Avaes - Actival	Hernando Hernandez Peña	27/08/2020	Auto Rechaza
08078408900220200004500	Ejecutivo	Cooperativa Popular De Asesorias Y Desarrollo Social Del Caribe	Margarita Rincon Marquez	27/08/2020	Auto Rechaza
08078408900220200003500	Ejecutivo	Jaime Molina Ariza	Amancio Mario Santiago Rubio	27/08/2020	Auto Rechaza
08078408900220200005800	Jurisdicción Voluntaria	Yezmin Zoraya Goenaga Nuñez Y Otro		01/09/2020	Auto Admite / Auto Avoca
08078408900220200005700	Procesos Ejecutivos	Yobani Mercado Vargas	Arlinton De Jesus Sarmiento Insignares, Carlos Antonio De La Hoz Jure	27/08/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 3 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DARIS RAQUEL DE LA HOZ BARRIOS

Secretaría

Código de Verificación

aa9a930d-05cd-4621-af1c-470fd748a18f